LITORALPRESS

Fecha: 04-10-2024
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: **Delegación confirma que ofició a la Fiscalía por el caso audio**

Pág. : 6
Cm2: 557,6
VPE: $ 621.179

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Delegación confirma que ofició a la Fiscalía por el caso audio

INVESTIGACIÓN. *Documento con el registro fue derivado en enero pasado al Ministerio Público para su conocimiento, el cual es de carácter reservado.*

Pablo Orellana G.
pablo.orellana@mercuriocalama.cl

ARCHIVO

EL PASADO 31 DE ENERO, Y A TRAVÉS DE UN OFICIO DE CARÁCTER RESERVADO FUE DERIVADO EL DOSSIER CON EL AUDIO DEL CASO COMDES A FISCALÍA.

En diciembre del año pasado, el caso por vulneración de derechos laborales entre el exasesor jurídico de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes) Francisco Garrote, y esa entidad, cerró la causa, tras llegar a acuerdo del pago de 38 millones al profesional, y que contenía una serie de evidencias, y un audio, que registró una conversación entre el abogado y el actual director ejecutivo de la Comdes, Jorge Muñoz, en la cual se habrían coordinado pagos para campañas políticas.

Tras el cierre de esa causa laboral, el día 31 de enero del presente, la Delegación Presidencial El Loa, ofició al Ministerio Público, derivando los antecedentes del dossier, que contenía la conversación que mantiene el exabogado de la Comdes con el director ejecutivo, y que según confirmó el pasado lunes 30 de septiembre el fiscal regional, Juan Castro Bekios, "el Ministerio Público tiene varios antecedentes que son materia de la investigación vinculados a delitos de corrupción, los que no podemos revelar", dijo en torno al caso.

Consultado el delegado Presidencial de El Loa, Miguel Ballesteros, acerca de este oficio derivado al Ministerio Público, dijo que "no puedo referirme a un documento de carácter reservado, pero sí puedo decir que los antecedentes fueron derivados a la Fiscalía el día 31 de enero de este año".

Por otra parte la autoridad provincial no quiso referirse a cómo o quién habría entregado los antecedentes, el audio, "y que insisto, no puedo comentar ni referirme, ello es materia de una investigación reservada".

Tras las consultas, y a través de un comunicado, desde la Delegación Presidencial El Loa comentaron al respecto que "al tomar conocimiento de archivos de audio que terceros hicieron llegar a este servicio, en enero del 2024, y en las que se exponían situaciones sucedidas en la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes), esta delegación entregó los antecedentes al Ministerio Público, a través de un oficio reservado. Esto amparado en la obligación que el Estatuto Administrativo impone a los funcionarios públicos, específicamente en el artículo 55 letra k".

Según trascendidos, la información habría llegado al delegado Presidencial vía correo electrónico, y que tras el análisis de esta, se entregó al Ministerio Público, el cual confirmó que en marzo pasado se inició una investigación con diligencias encargadas a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI.

CONVERSACIÓN

A nueve meses del cierre de la causa laboral, el pasado 30 de septiembre el audio comenzó a ser viralizado, y reveló la conversación entre el director ejecutivo de Comdes, Jorge Muñoz y el abogado Francisco Garrote, en la cual se coordinarían pagos para campañas, y que involucraría a funcionarios de esa corporación. La filtración del registro tenía además pantallazos de pagos, y además fotografías, las que fueron rápidamente difundidas en redes sociales.

ALCALDE

A seis días de viralizada la información, el pasado viernes 27 de septiembre, ayer el alcalde, y candidato a la reelección, Eliecer Chamorro entregó su parecer. Cauto en sus respuestas el edil dijo respecto del audio que "de este hecho me he enterado por las redes sociales, como todo ciudadano, y porque hoy estoy dedicado en terreno al trabajo de mi candidatura".

Chamorro agregó que "una vez que regrese a mis funciones accionaré todas las medidas y tomar todas las decisiones del punto de vista judicial y administrativas con respecto a lo que ha acontecido. No tengo toda la información, en detalle, del caso porque no estoy en mis funciones. Y creo ante todo en la prudencia".

Consultado el alcalde Chamorro de si tenía conocimiento previo del oficio entregado por la Delegación Presidencial El Loa al Ministerio Público, el edil declinó responder si sabía que los antecedentes eran analizados por el Ministerio Público.

Eliecer Chamorro no quiso ahondar en mayores antecedentes sobre este caso y que está siendo investigado además en una arista por posible corrupción, e insistió que "estoy de momento trabajando con mi equipo, desplegando la campaña en diversos puntos, e insisto una vez retome mis funciones instruiré todas las acciones pertinentes".

Presunta enemistad

● Un trascendido que ha circulado en las últimas horas, establece una presunta enemistad entre Miguel Ballesteros y el alcalde Eliecer Chamorro, la que habría generado suspicacias en torno a estas acciones. Si bien ambas autoridades han tenido tensiones y declaraciones cruzadas, los dos fueron parte del equipo de confianza del exalcalde Esteban Velásquez en su administración, y sólo antes de terminarla, el actual delegado dejó sus funciones e inició su carrera política. En los últimos días compartieron y participaron de las últimas actividades protocolares previo a las elecciones municipales, en el desfile de las Glorias del Ejército, Te Deum, y en las Ramadas.